

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:	
Referencia: DISPO DE LLAMADO LP 72-21	
CODDESDONDE AL EVDEDIENTE Nº EV 2021 27241707 CDEDA HI	

Visto que por Expediente de referencia mediante el cual el Área de Compras y Suministros gestiona el llamado a LICITACIÓN PRIVADA Nº 72/2021 donde se pretende la REPARACION TABLERO GENERAL DE TRANSFERENCIA, solicitado por SERVICIOS GENERALES del H.I.G.A. "Gral. San Martín"; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la necesidad de contar con los insumos solicitados, **SERVICIOS GENERALES** solicita a **ORDEN Nº 4** la gestión de la compra.

Que a **ORDEN Nº 8** la Dirección General de Administración aprueba el gasto preventivo por la suma de **PESOS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL** (\$ 4.679.000) conforme surge del Sipach NRO 549853

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales ha sido aprobado por Resolución RESOL-2019-76-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la provincia de Buenos Aires.

Que conforme a lo expuesto, el Área de Compras procede a confeccionar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, encuadrando la Licitación Privada de referencia en el Artículo 17°, Ley 13.981/09 y Art. 17 Apartado I del Anexo I del Decreto Reglamentario Nº 59/19.

Por ello,

El Director del H.I.G.A. "Gral. San Martín"

DISPONE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Privada Nº **72/2021** conforme a lo establecido en los considerandos presentes. ------

<u>ARTICULO 2º</u>: Autorizar el llamado a la Licitación Privada de referencia de acuerdo al Artículo 17º, Ley 13.981/09 y Art. 17– Apartado 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario Nº 59/19. ------

ARTICULO 3°: Establecer fecha de apertura de ofertas para el día 15/11/2021 a las 10:00 hs. en el Área de Compras del H.I.G.A. "Gral. San Martín", sita calle 1 y 70 – Primer Piso, de la ciudad de La Plata

<u>VISITA TECNICA:</u> DIA 11/11/21 A LAS 10:00 HS, EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS Y MANTENIMIENTO. -

<u>ARTICULO 4º</u>: Determinar que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Privada se suministrará en forma gratuita y se publicara en el portal del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, www.ms.gba.gov.ar_y en sitio Web de la Provincia de Buenos Aires.---

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese. ------